Alcaldía Municipal de Sabanagrande SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
SERGIO ANDRES AYALA GUTIERREZ	PERSONA NATURAL QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE PRESTE APOYO OPERATIVO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATA, CAPACIDAD JURÍDICA Y LEGAL AL DÍA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	1.Brindar apoyo en la implementación, actualización y administración de la base de datos del SISBEN. 2.Apoyo en la gestión en el manejo de información y base de datos en la Oficina del SISBEN. 3.Apoyo en la elaboración de informes relacionados con el área de SISBEN. 4.Apoyo en la respuesta a los diferentes requerimientos realizados de manera externa e interna en el área del SISBEN. 5.proporcionar a la ciudadanía información y guía para la solución e interrogantes del sistema de identificación de posible beneficiario de programa sociales. 6. Las demás que el supervisor del contrato le designe.	$ 8.550.000	SERA HASTA EL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL MUNICIPIO PAGARA MEDIANTE CUATRO (4) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.900.000) y UN PAGO FINAL AL 15 DE JUNIO DE 2026 POR VALOR DE NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($950.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	La supervisión del contrato será ejercida directamente por el **Secretario de Planeación** quien haga sus veces.
FRANCISCO JAVIER LANZA BERDEJO	PERSONA NATURAL QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE PRESTE APOYO OPERATIVO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATA, CAPACIDAD JURÍDICA Y LEGAL AL DÍA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	1.Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Planeación en la realización de Inspecciones a las diferentes Obras que desarrolle el Municipio de Sabanagrande. 2.Brindar apoyo a la Secretaria de Planeación en la elaboración de informes y demás solicitudes para el trámite de las licencias de construcción. 3.Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios con los que cuenta la Secretaria de Planeación concerniente al Objeto Contractual. 4.Apoyo en la respuesta a los diferentes requerimientos realizados de manera externa e interna a través de la asistencia técnica en los proyectos y obras en materia de infraestructura desarrollados en el municipio de Sabanagrande. 5.Las demás que el supervisor del contrato le designe.	$ 7.400.000	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL MUNICIPIO PAGARA MEDIANTE CUATRO (4) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.850.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	La supervisión del contrato será ejercida directamente por el **Secretario de Planeación** quien haga sus veces.
LUIS EDUIN CAMARGO CORONADO	PERSONA NATURAL QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE PRESTE APOYO OPERATIVO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATA, CAPACIDAD JURÍDICA Y LEGAL AL DÍA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	1.Apoyar la gestión comunicacional del municipio en la planificación y producciones de todas las acciones que se implementaran en las actividades que realice la alcaldía de Sabanagrande. 2.Apoyo en la preparación del equipo material y humano necesarios para el logro de un correcto desarrollo y creación de los eventos. 3.Crear el montaje y disposición del equipamiento y materiales de notas periodísticas que se utilizaran en los eventos. 4.Apoyo en la organización de las actividades de notas periodísticas realizadas en los eventos. 5.Las demás que el supervisor del contrato le designe.	$ 6.400.000	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL MUNICIPIO PAGARA MEDIANTE CUATRO (4) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.600.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	La supervisión del contrato será ejercida directamente por el **Secretario de Planeación** quien haga sus veces.
CAROLAIN NICOLL ROCHA SIERRA	PERSONA NATURAL QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE PRESTE APOYO OPERATIVO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATA, CAPACIDAD JURÍDICA Y LEGAL AL DÍA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	1.Apoyar las actividades logísticas de la Secretaría de Planeación de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que busquen fortalecer la institución y hacerlas más eficaz y eficiente. 2.Brindar apoyo en la organización documental que se realiza en la Secretaria de Planeación. 3.Brindar Apoyo a la Secretaria de Planeación en temas administrativos relacionados con las funciones propias de estas 4.Apoyar en la elaboración de informes mensuales, trimestrales y demás solicitudes que le hagan a la Secretaria de Planeación. 5.Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato.	$ 6.300.000	SERA DE 3 MESES Y QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL MUNICIPIO PAGARA MEDIANTE TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.800.000) Y UN PAGO FINAL AL QUINCE DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	La supervisión del contrato será ejercida directamente por el **Secretario de Planeación** quien haga sus veces.
KATERINE ESTHER MARQUEZ VELASQUEZ	PERSONA NATURAL QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE PRESTE APOYO OPERATIVO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATA, CAPACIDAD JURÍDICA Y LEGAL AL DÍA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	1.Brindar apoyo en la gestión comunicacional del Municipio de Sabanagrande, en la planificación y producciones de todas las acciones que se implementaran en las actividades que realice la Alcaldía Municipal. 2.Apoyar en la preparación del equipo material y humano necesarios para el logro de un correcto desarrollo y creación de los eventos. 3.Brindar apoyo en la Audición Auto visual diseño gráfico y textos para promover y difundir la Misión de la alcaldía Municipal de Sabanagrande. 4.Brindar apoyo en la organización de actividades del grupo humano que trabajaran durante las eventualidades. 5.Las demás que el supervisor del contrato le designe.	$ 6.800.000	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	EL MUNICIPIO PAGARA MEDIANTE CUATRO (4) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	La supervisión del contrato será ejercida directamente por el **Secretario de Planeación** quien haga sus veces.